



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20609

17/08/2020

49909

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa recibida y de acuerdo con la información disponible proporcionada por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social como órganos gestores de la prestación, se adjunta cuadro inclusivo de los datos de la prestación extraordinaria de cese de actividad de los trabajadores autónomos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

CESE EXTRAORDINARIO DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR COVID-19

Comunidad Autónoma de La Rioja

Acumulado desde el 14/03/2020 hasta el final del día 31/07/2020^(*)

| Concepto | Número |
|-----------------------------------|--------|
| Solicitudes presentadas | 11.450 |
| Solicitudes desfavorables | 410 |
| Solicitudes pendientes resolución | 95 |
| Solicitudes favorables | 10.903 |
| - Por fuerza mayor | 5.702 |
| - Por pérdida de facturación | 5.201 |

(*) Todas las modalidades de cese extraordinario.

Madrid, 30 de septiembre de 2020